



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

Undécima Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/11)

(Santiago, Chile, 6 – 8 de mayo de 2009)

RAAC/10-NE/04

06/04/09

Cuestión 2 del

Orden del Día: Revisión de la Implantación del Plan Regional de Navegación Aérea

b) Examen de la Implantación del Proyecto RLA/06/901

SEGUIMIENTO DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO RLA/06/901

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta un seguimiento a la implantación del Proyecto RLA/06/901 y el estado actual y previsto de ejecución de los programas de implantación.

Referencias:

- Informe de la Novena Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/9) (Santiago, Chile, 18-20 de abril de 2005);
- Informe de la Décima Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/10) (Caracas, Venezuela, 13–15 de junio de 2007);
- Informe de la Octava Reunión del Comité de Coordinación (RCC/8) del Proyecto RLA/98/003 (Lima, Perú, 27-28 de febrero de 2006);
- Informe de la Primera Reunión del Comité de Coordinación (RCC/1) del Proyecto RLA/06/901 (Lima, Perú, 5 diciembre de 2007); e
- Informe de la Segunda Reunión del Comité de Coordinación (RCC/2) del Proyecto RLA/06/901 (Lima, Perú, 5-6 diciembre 2008).

Objetivos estratégicos de la OACI:

- A: *Seguridad operacional*
C: *Protección del medio ambiente*
D: *Eficiencia*

1. Introducción

1.1 En la Novena Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/9) realizada en Santiago, Chile, del 18 al 20 de abril de 2005, se analizó los resultados de la Undécima Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/11) y el concepto de operación mundial de gestión del tránsito aéreo (ATM), para lograr un sistema de gestión del tránsito aéreo mundial, inter-funcional para todos los usuarios durante todas las fases del vuelo, que cumpla con los niveles convenidos de seguridad operacional, proporcione operaciones económicamente óptimas, sea sostenible con relación al medio ambiente y satisfaga los requisitos nacionales de seguridad de la aviación.

1.2 En tal sentido, la reunión RAAC/9 formuló la Conclusión 9/8 - *Proyecto Regional de Cooperación Técnica para Guiar la Implantación de un Sistema Regional ATM considerando el Concepto Operacional ATM y el Soporte CNS correspondiente*, solicitando a la OACI a preparar y circular un documento de proyecto de cooperación técnica para asistir en la implantación de los sistemas CNS/ATM y en la evolución hacia la ATM global.

1.3 Durante la Octava Reunión del Comité de Coordinación (RCC/8) del Proyecto RLA/98/003 (Lima, febrero de 2006), se presentó y revisó el primer borrador del documento del Proyecto RLA/06/901 preparado por la OACI, en cumplimiento con la mencionada Conclusión RAAC 9/8. La versión definitiva del documento fue circulada a los Estados de la Región SAM el 17 noviembre de 2006.

1.4 En la reunión RAAC/10 (Caracas, Venezuela, 13–15 de junio de 2007), se formuló la Conclusión 10/10 - *Inicio de actividades del proyecto RLA/06/901*, instando a los Estados de la Región a considerar su participación en el proyecto.

1.5 El proyecto RLA/06/901 inicia sus actividades a principios del 2008 con la participación de los siguientes Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El presupuesto anual del proyecto se establece con un monto de USD 250,000.00; por lo tanto, con 9 Estados participantes, las contribuciones anuales para el proyecto por cada Estado son de USD 27,778.00. La duración del proyecto será por cinco años; por lo tanto, se estima que el proyecto estaría concluyendo sus actividades el 31 de diciembre de 2012.

2. Análisis

2.1 El proyecto RLA/06/901, cuyo objetivo es apoyar la implantación del concepto operacional ATM en la Región SAM, se ha propuesto la implantación de los siguientes programas de implantación: la implantación de navegación basada en la performance (PBN), la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM), la implantación de mejoras de las capacidades CNS para operaciones en ruta y área terminal, la implantación operacional e integración de sistemas automatizados de gestión de tránsito aéreo en la Región SAM, las actividades sobre el programa de seguridad operacional (SSP), el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS), actividades sobre aspectos institucionales, actividades sobre aspectos aeroportuarios, meteorológicos y de información aeronáutica.

2.2 Para la planificación y seguimiento de los programas de implantación mencionados, el proyecto RLA/06/901 tiene como instrumento la ejecución de reuniones del Grupo de Implantación de la Región Sudamericana (SAM/IG).

2.3 Hasta la fecha, se han realizado dos reuniones. El Primer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/1) se llevó a cabo en Lima, Perú, del 21 al 25 de abril de 2008 con la asistencia de 30 delegados de 8 Estados de la Región SAM, y 3 Organismos Internacionales: ALTA, ARINC y IATA. El taller/reunión SAM/IG/2 se llevó a cabo en Lima, Perú, del 3 al 7 de noviembre de 2008 con la asistencia de 34 delegados de 9 Estados de la Región SAM, 2 Estados de la Región NACC, 3 Organismos Internacionales: ARINC, IATA, IFALPA y de 2 empresas aerocomerciales, LAN Argentina y LAN Perú.

2.4 Con el propósito de revisar los objetivos y resultados esperados del documento de proyecto, analizar la situación de las contribuciones anuales, la aprobación de las actividades a ejecutar y la aprobación del presupuesto para la ejecución de las actividades, se establecen reuniones del Comité de Coordinación (RCC) del proyecto.

2.5 A la fecha, se han ejecutado dos reuniones del Comité de Coordinación. La reunión RCC/1 fue realizada en Lima, Perú, el 5 de diciembre de 2007, en la cual se aprueban las actividades a ejecutar para el año 2008. La reunión RCC/2 se celebró en Lima, del 2 al 3 de diciembre de 2008. En esta segunda reunión se analizaron las actividades realizadas en el 2008, se aprobaron las actividades a ejecutar en 2009, se propuso una enmienda al el documento del proyecto RLA/06/901, se analizó la situación de las contribuciones anuales y se aprobó el presupuesto para la ejecución de las actividades para el 2009.

2.6 La enmienda al proyecto, propuesta durante la reunión RCC/2 del proyecto, se circuló a los Estados miembros para su aprobación, esperándose su respuesta para el 7 de mayo de 2009.

2.7 De las actividades realizadas por el proyecto, hasta la fecha cabe destacar el desarrollo de un plan de acción que contempla el programa de implantación a corto plazo de la PBN en ruta (RNAV-5) y dos modelos de planes de acción que contemplan, respectivamente, un programa de implantación a corto plazo de la PBN para operaciones en área terminal (TMA) y otro, sobre un programa de implantación a corto plazo de la PBN para operaciones en áreas de aproximación, un borrador de hoja de ruta ATFM, un borrador de manual de procedimiento ATFM, una guía de orientación para la mejora de los sistemas CNS en la Región SAM, una Guía de Orientación para la implantación de redes nacionales digitales en protocolo IP para apoyar las actuales y futuras aplicaciones aeronáuticas y un documento preliminar sobre Requisitos para el Sistema de Automatización SAM (SSS).

2.8 Entre las actividades programadas para el 2009, cabe destacar el amplio programa de entrenamiento que acompañan los programas de implantación. Los siguientes cursos y seminario/taller están contemplados: curso de diseño de procedimiento de aproximación RNP AR, curso sobre diseño de procedimientos RNAV RNP, curso sobre cálculo de capacidad de sectores ATS y aeropuertos, seminario/taller sobre tecnología ADS B y resultados de ensayos ADS B realizados por el proyecto, seminario/taller calidad de los servicios MET, seminario/taller sobre la gestión de la calidad en el servicio de información aeronáutica y un taller/seminario sobre el desarrollo del Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP).

2.9 Con la asistencia del proyecto RLA/06/901, los Estados de la Región habrán logrado la planificación e implantación de varias iniciativas del plan mundial de navegación aérea en forma coordinada y homogénea, así como el intercambio de experiencias durante el proceso y de información y conocimientos a través de reuniones, seminarios y otros eventos de capacitación, con miras a la implantación de un sistema de ATM regional seguro, integrado, íter-operable y costo-eficiente, en un marco global de seguridad operacional e íter-funcionalidad que satisfaga las necesidades de la aviación civil internacional.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información presentada;
- b) analizar las actividades realizadas en la implantación de los programas de implantación del proyecto RLA/06/901 así como las actividades programadas en el 2009; y
- c) analizar cualquier otro asunto al respecto que la reunión considere necesario.